FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INTELIGENCIA

INFORME DE GESTIÓN No. 9

Bogotá, 17 de Octubre de 2019

1. No. DEL CONTRATO	005/CENACINTELIGENCIA/2019.
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	04 de Febrero de 2019
3. POLIZA DE SEGUROS **(CUANDO APLIQUE)**	No. De póliza: 14-46-101029092 Aseguradora: Seguros del Estado Fecha oficio aprobación: 005 de Fecha 08 de Febrero de 2019
4. CRP	No. CRP: 1719 Fecha expedición: 08-02-2019 Unidas/Sub-unidad ejecutora: CENAC Dependencia: CONTRATOS Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008 Fuente: NACIÓN Recurso: 10 Valor: $ 27.500.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	08 – Febrero – 2019
6. CONTRATISTA	Nombre completo: MILLER EXNEIDER MARIN ACUÑA Identificación: 1.022.979.778 de Bogotá Nacionalidad: COLOMBIANO Dirección – ciudad de residencia: Calle 80 a 104-49 Int 5 Apto 509 Teléfono de contacto: 301 5367841 E-mail de contacto: milleremarina@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: CT. SERGIO ANDRES FORERO BURITICA Cargo: Jefe de Presupuesto Resolución de nombramiento: N° 002 del 31 de Enero de 2019
8. OBJETO CONTRACTUAL	Prestar los servicios profesionales como Contador Público, con conocimientos en contratación pública, para brindar asesoría Económica en los procesos de contratación que adelanta la central administrativa y contable especializada de inteligencia (CENAC-IMI).
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**OBLIGACIONES GENERALES** 1) Estructurar, revisar y corregir los estudios previos de los procesos de contratación, con el fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones económicas que rigen su elaboración, emitir todos los conceptos que correspondan a la etapa de estructuración económico. 2) El estudio y presentación de los aspectos a incluir en el pliego ante el gerente del proyecto de la respectiva unidad ejecutora, verificando que los aspectos allí consignados cumplan todos y cada uno de los requisitos exigidos en la ley. 3) Prestar sus servicios profesionales en apoyo directo a los requerimientos provenientes de la Central Administrativa y Contable Especializada de Inteligencia, asesorando y participando de en los aspectos legales relativos a los procesos en las etapas pre contractual, contractual y pos- contractual que

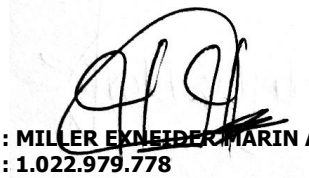
	adelante el CEDE2 y/o cualquier otra unidad en sede, formando parte del comité estructurador o evaluador según corresponda. 4) Verificar que la cotizaciones recibidos sean acordes con las condiciones de precio, y calidad señalada en el pliego conforme con cada modalidad de selección 5) Verificar los precios del mercado cumpliendo con los parámetros estipulados en la normatividad vigente. 6) Verificar que los valores propuestos incluyan los impuestos de ley si a estos hay lugar. 7) Verificar que los ofrecimientos recibidos estén acordes con los términos INCOTERMS señalados en el pliego, cuando aplique 8) Elaborar bajo la dirección y supervisión de los Gerentes de Proyecto los estudios previos bajos los lineamientos y parámetros establecidos en el Decreto 1082 de 2015, formulándose a este último por escrito y de manera sustentada los motivos de inconformidad que existan entorno a las especificaciones técnicas, exigencias económicas, financieras y legales. 9) Elaborar el análisis del sector conforme a los parámetros de acuerdo con el manual publicado por Colombia Compra eficiente en el siguiente link: http//www.colombiacompra.gov.co/es/manuales; así mismo observar los documentos guías que emita el CENAC DE INTELIGENCIA sobre el tema en particular. 10) Elaborar el proyecto de pliego y el pliego de condiciones definitivo en el área correspondiente con responsabilidad, eficiencia y diligencia respetando los principios constitucionales y legales que garanticen una escogencia objetiva en concordancia con el artículo 5 de la ley 1150 de 2007 11) Estudiar y evaluar las solicitudes presentadas por los interesados al pliego y preparar las explicaciones requeridas frente a su contenido y realizar conceptos económicos sobre todos los aspectos relacionados con la contratación administrativa para la adquisición de bienes y servicios 12) Incluir en el pliego las especificaciones técnicas, jurídicas y económicas los factores de verificación y cuando sea el caso los factores de ponderación y evaluación de la ofertas para la estructuración de los requisitos habilitantes deberán tenerse en cuenta los parámetros establecidos por Colombia compra eficiente en el manual respectivo. PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional-CENAC-IMI, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional –CENAC IMI, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	

N°	TIPO DE DOCUMENTO	N° DE PROCESO	FECHA
1	ELABORACION ESTUDIO PREVIO ADQUISICION DE MEDALLAS Y CONDECORACIONES CEDE 2	268	OCTUBRE
2	ELABORACION INVITACION PUBLICA ADQUISICION DE MEDALLAS Y CONDECORACIONES CEDE 2	268	OCTUBRE
3	PUBLICACION Y SEGUIENTO PROCESO ADQUISICION DE MEDALLAS Y CONDECORACIONES CEDE 2	268	OCTUBRE
4	ELABORACION ESTUDIO PREVIO ADQUISICION DE MATERIAL TECNICO PROYECTO HALCON	260	OCTUBRE

	5	ELABORACION INVITACION PUBLICA ADQUISICION DE MATERIAL TECNICO PROYECTO HALCON	260	OCTUBRE
	6	PUBLICACION Y SEGUIENTO PROCESO ADQUISICION DE MATERIAL TECNICO PROYECTO HALCON	260	OCTUBRE
	7	DECLARATORIA DE DESIERTO PROCESO ADQUISICION DE MATERIAL TECNICO PROYECTO HALCON	260	OCTUBRE
	8	ELABORACION ESTUDIO PREVIO ADQUISICION DE SERVICIOS PROYECTO HALCON	261	OCTUBRE
	9	ELABORACION INVITACION PUBLICA ADQUISICION DE SERVICIOS PROYECTO HALCON	261	OCTUBRE
	10	PUBLICACION Y SEGUIENTO PROCESO ADQUISICION DE SERVICIOS PROYECTO HALCON	261	OCTUBRE
	11	DECLARATORIA DE DESIERTO PROCESO ADQUISICION DE SERVICIOS PROYECTO HALCON	261	OCTUBRE
	12	ELABORACION ESTUDIO PREVIO ADQUISICION DE MATERIAL TECNICO PROYECTO HALCON	272	OCTUBRE
	13	ELABORACION INVITACION PUBLICA ADQUISICION DE MATERIAL TECNICO PROYECTO HALCON	272	OCTUBRE
	14	PUBLICACION Y SEGUIENTO PROCESO ADQUISICION DE MATERIAL TECNICO PROYECTO HALCON	272	OCTUBRE
	15	ELABORACION ESTUDIO PREVIO ADQUISICION DE SERVICIOS PROYECTO HALCON	273	OCTUBRE
	16	ELABORACION INVITACION PUBLICA ADQUISICION DE SERVICIOS PROYECTO HALCON	273	OCTUBRE
	17	PUBLICACION Y SEGUIENTO PROCESO ADQUISICION DE SERVICIOS PROYECTO HALCON	273	OCTUBRE
	18	ELABORACION ESTUDIO PREVIO ADQUISICION DE PLANTA ELECTRICA CABINADA DE KVA 45 PARA EL CAIMI	256	OCTUBRE
	19	ELABORACION PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES ADQUISICION DE PLANTA ELECTRICA CABINADA DE KVA 45 PARA EL CAIMI	256	OCTUBRE
	20	PUBLICACION Y SEGUIENTO PROCESO DQUISICION DE PLANTA ELECTRICA CABINADA DE KVA 45 PARA EL CAIMI	256	OCTUBRE
	21	REVISION PLAN MANTENIMIENTO DE ASCENSORES - VIGENCIA FUTURA	N/A	OCTUBRE
	22	ELABORACION EVALUACION PROCESO DE MANTENIMIENTO DE DATACENTER PARA EL CAIMI	240	OCTUBRE
	23	ADJUDICACION Y ELABORACION DEL CONTRATO PROCESO DE MANTENIMIENTO DE DATACENTER PARA EL CAIMI	240	OCTUBRE
	24	ELABORACION EVALUACION PROCESO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE SERVIDORES PARA LA ESICI Y EL CEDE 2	250	OCTUBRE

	25	ADJUDICACION Y ELABORACION DEL CONTRATO PROCESO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE SERVIDORES PARA LA ESICI Y EL CEDE 2	250	OCTUBRE
	26	ELABORACION EVALUACION PROCESO DE ADQUISICION DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA EL BASIM Y LA BRIMI 1	269	OCTUBRE
	27	ADJUDICACION Y ELABORACION DEL CONTRATO PROCESO DE ADQUISICION DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA EL BASIM Y LA BRIMI 1	269	OCTUBRE
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.			

Para constancia se firma en, **Bogotá a los 17 días del mes de Octubre de 2019**



NOMBRE COMPLETO : MILLER EXNEIDER MARIN ACUÑA
IDENTIFICACIÓN : 1.022.979.778